

## CERTIFICADO N° 322

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Extraordinaria 72° de fecha 20 de febrero de 2012 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la obligatoriedad de otorgar un Certificado de Prefactibilidad para el otorgamiento de Patentes de Alcoholes.

En Santa Cruz, a 20 día del mes de Febrero del año dos mil doce.



**CARLOS ROJAS CONTRERAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/